

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37210** *RESUL CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1088/2010, ejecución 156/2011, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Nicolae Mihai Bivolu, contra "Resul Construcciones y Reformas, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.797 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 17 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110085113-1